

convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación, inclusive el Informe realizado por la Sociedad Auditora.

Benidorm, 29 de abril de 2005.—El Administrador único, Ramón Martínez Martínez.—19.661.

HUBBLE INVEST, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 6 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 7, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 5 de mayo de 2005.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—20.826.

HUGO RIGODI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 202/04, autos número 576/04, sobre cantidad, seguidos a instancias del Don Juan Jiménez Carretero contra la mercantil «Hugo Rigodi, Sociedad Limitada» con Código de identificación fiscal B

03695905, con domicilio en calle Italia 79, Polígono Industrial Campo Alto, 03600 Elda (Alicante), se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 16.061,53 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 19 de octubre de 2004.

Alicante, 22 de abril de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—19.743.

IMPERMIABILIZACIONES SUELOS Y CUBIERTAS, S. L.

Declaración de insolvencia

En el procedimiento de ejecución 195/04 seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancia de Gorka Serna Glez frente a Impermiabilizaciones Suelos y Cubiertas SL se ha dictado auto de insolvencia provisional, declarando a la ejecutada insolvente por importe de 13.150,35 euros de principal y 2.360,07 euros de intereses y costas.

Bilbao, 21 de abril de 2005.—M.ª Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—19.719.

INDUSTRIA DE LA UVA, S. A.

Reducción del capital social

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2005, acordó entre otros asuntos por unanimidad la reducción del capital social en la cifra de 764.400 Euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios. La reducción se efectúa por el procedimiento de reducción del valor nominal de las acciones. El nuevo capital social se fija en 77.000 Euros. La presente comunicación se realiza a los efectos establecidos en la normativa vigente.

Jumilla (Murcia), 19 de abril de 2005.—El Presidente y Consejero Delegado, Amancio Alfoncea Molina.—19.729.

INDUSTRIAS CATURLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de fecha 25 de abril de 2005, dictado en la Ejecución número 196/04, autos número 587/04, sobre cantidad, seguidos a instancias de Don Francisco Navalón Navalón contra la mercantil «Industrias Caturla, Sociedad Anónima» con Código de identificación fiscal B 03008083, con domicilio en C/ Polígono Industrial El Rubial, parc. 138 c/número 1, Villena (Alicante), se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 83.721,00 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 1 de Octubre de 2004.

Alicante, 25 de abril de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—19.745.

INDUSTRIAS DEL BIERZO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, en lugar Carracedelo sin número, en Carracedelo (León), el próximo día 28 de mayo, sábado, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 29 siguiente en segunda convocato-

ria, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Distribución de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede obtener directamente de la Sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, o solicitar de la misma su envío, en ambos casos de forma inmediata y gratuita.

En Carracedelo, a 8 de mayo de 2005.—María Isabel Pérez Balboa, Administradora única.—22.046.

INDUSTRIAS LUIS PERIS, S. A.

Se convoca a Junta General de accionistas a celebrar en Valencia, en la calle Salamanca, número 26 bajo, a las diecisiete treinta horas del día 17 de junio de 2005 en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 18 de junio de 2005 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de la administración social.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros, si procede.

Cuarto.—Cambio domicilio Social, Polígono El Teular. Avenida Ciudad de Pamplona, número 84, 46410 Sueca (Valencia).

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 6 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo, Primitivo Gómez Senent.—20.932.

INDUSTRIAS ROKO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 3 de Junio próximo, a las 13 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, para el día siguiente a la misma hora, en Oleiros (A Coruña), Urbanización Os Regos, rúa Os Regos, n.º 27, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Renovación estatutaria de Consejeros.

Cuarto.—Designación de Auditores de Cuentas, para el ejercicio de 2005.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, los documentos que se someten a su aprobación y el informe de los Auditores de Cuentas. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Oleiros (A Coruña), 9 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Germán Suárez-Pumariiega Lores.—19.642.

INEDER INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 6 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 7, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Noveno.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 5 de mayo de 2005.—D. José Luis Gándia Balaguer, Secretario del Consejo de Administración.—20.825.

INMOBILIARIA DE PROMOCIÓN ESCOLAR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria,

que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo Manuel Girona, 73, bajos, de Barcelona, el día 13 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el siguiente día 14, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Cese y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 20 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antoni Aurell Armengol.—19.652.

INMOBILIARIA PERÚ, S. L. (Sociedad absorbente)

GRUPO INMOBILIARIO CASTELLVÍ, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Hacen público que la Junta General Extraordinaria y universal de Inmobiliaria Perú, S.L., en su reunión de fecha 15 de abril de 2005, y el socio único de Grupo Inmobiliario Castellví, S.L. (sociedad unipersonal), en el acta de decisiones de socio único de fecha 15 de abril de 2005 aprobaron la fusión de ambas compañías, mediante la absorción de Grupo Inmobiliario Castellví, S.L. (sociedad unipersonal) por parte de Inmobiliaria Perú, S.L., en los términos que se recogen en el proyecto de fusión suscrito por los miembros de los Consejos de Administración de ambas sociedades que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se informa a los representantes de los trabajadores de las sociedades intervinientes que tienen a su disposición en el domicilio social de las compañías toda la documentación a la que hace mención el artículo 238 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para poder examinarla.

Además, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las compañías que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 18 de abril de 2005.—Los Consejeros Delegados De Ambas Sociedades: Joaquín Castellví Rey y M.ª José Castellví Rey.—20.127. 2.ª 12-5-2205

INMOBILIARIA POCOMACO, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, con intervención del Letrado Asesor, don Ramón Solórzano Sáenz de Cenzano, a las doce treinta horas del día 30 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 31 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad cerradas al 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas de que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a su aprobación, tal como dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 6 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Manuel Meizoso Vázquez.—22.118.

INSTITUCIÓN PEDAGÓGICA LABORAL SAGRADO CORAZÓN, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Sancho IV, número 16 (Urbanización Santos Niños) de Alcalá de Henares (Madrid) el día 28 de mayo de 2005 a las doce horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 29 de mayo de 2005 en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior celebrada.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de propuesta de distribución de resultados del ejercicio económico de 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los Accionistas de la presente convocatoria a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta, enviada toda previamente.

Asimismo, se hace constar el derecho, que corresponde a todos los Accionistas, de examinar en el domicilio social, el soporte documental de los estados contables reflejados en el Balance y cuenta de resultados.

Alcalá de Henares (Madrid), 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Vicente Segrelles Chillida.—21.951.

INSTITUT CATALÀ DE SERVEIS MÈDICS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 16 de Junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de distribución del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—La lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas según el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.